

LOS TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA *

Alfonso ANAYA DÍAZ**

1. *Las investigaciones sobre la agricultura como actividad accesoria*

La agricultura como actividad accesoria sin duda constituye un aspecto de mucha importancia en el tránsito de una sociedad fundamentalmente agraria a una en donde la industria y las actividades urbanas de tipo moderno proporcionan ocupación a la mayor parte de la población económicamente activa; sin embargo, en México el interés de las ciencias sociales por el desarrollo económico y el cambio social hasta ahora no ha sido enfocado hacia aspectos tan específicos como éste. De hecho es hasta estos últimos años, en los que el desempleo y el subempleo rural y urbanos se han visto grandemente amplificadas, que se han empezado a explorar en forma sistemática los problemas y modalidades de la ocupación en el país.¹

* Informe realizado por encargo del Centar Za Sociologiju Sela de Zagreb (Yugoslavia), donde se está llevando a cabo una amplia investigación sobre el tema de los trabajadores agrícolas a tiempo parcial y sus actividades accesorias. El texto aparece aquí con modificaciones, ya que se han aclarado algunos puntos y se han suprimido la bibliografía selecta comentada y ciertos cuadros estadísticos.

** Investigador asociado de tiempo completo.

¹ En las investigaciones sobre la agricultura, el empleo, las clases sociales, etcétera, con frecuencia se hallan referencias sobre las actividades no agrícolas de los campesinos que no trascienden el nivel del simple enunciamento. Esto tal vez se podría explicar en parte por la limitada información estadística disponible y particularmente la que proporcionan los censos eco-

CUADRO 1

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA AGRICULTURA
Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS,* SEGÚN
LA OCUPACIÓN PRINCIPAL

(Miles de personas)

Actividad	1960**	1970
PEA total en el sector ¹	6 143.5	—
PEA de 12 años y más	6 084.1	5 103.5
<i>I. Por sector productivo de ocupación principal</i>		
en la agricultura	—	4 641.6
en la ganadería, silvicultura, caza y pesca	—	336.5
Actividad del insuficientemente especificadas	—	125.4
<i>II. Por tipo de ocupación principal</i>		
en labores insuficientemente especificadas	—	67.7
en labores no agropecuarias ²	81.0	133.4
en labores agropecuarias ³	6 062.5	4 902.4
<i>III. Por categoría ocupacional</i>		
a) Patrón o empresario	19.4	127.1
b) Agricultores ⁴	1 473.1	1 134.7
c) Ejidatarios	1 198.7	814.0
d) Obreros agrícolas (jornaleros o peones de campo)	3 269.3	2 235.0
e) Empleados	26.9	264.5
f) Ayudan sin retribución ⁵	101.5	528.2

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII y IX Censos Generales de Población.

Notas:

* Incluye: Ganadería, silvicultura, caza y pesca.

** Datos tomados de la separata de rectificación al resumen general del Censo de 1960.

¹ Incluye la población activa de 8 a 11 años de edad.

² Labores no agropecuarias (pero en el sector agrícola), tales como transportistas, vendedores, oficinistas, profesionales y técnicos, etc.

³ Personas que trabajan en su propio beneficio un predio; pueden ser propietarios, aparceros, arrendatarios, etcétera, excepto ejidatarios. Supuestamente debe excluir también a los "empresarios" agrícolas, que están en el inciso a).

⁴ Incluye el personal directivo.

⁵ Este renglón registra probablemente sólo a los que no tuvieron más ocupación que el trabajo remunerado en el predio familiar.

Entre los estudios de carácter general que tratan el tema, el énfasis se ha puesto en la desocupación en la agricultura y las limitadas posibilidades de empleo fuera de ella. Pero si bien esto constituye un marco de referencia esencial para entender la proliferación de empleos de muy baja productividad e ingresos pequeños entre la población campesina o los migrantes a las zonas urbanas, se trata solamente de un aspecto del problema de nuestro interés.

En las formas no agrícolas de ocupación de los campesinos intervienen múltiples factores de orden económico, social, histórico y hasta geográfico, pues de región a región muchas veces cambian de manera sustancial los tipos de actividades accesorias que desempeñan. Esto es particularmente aplicable a México, que cuenta con una gran población campesina que habita en regiones geográfico-económicas sumamente diferenciadas y que está integrada por grupos étnicos que tienen condicionamientos históricos y tradiciones culturales muy diversas. Por otro lado, las limitadas posibilidades de empleo tanto en la agricultura como en otras actividades económicas provocan una gran inestabilidad en las formas de ocupación. Los campesinos que no emplean todo su tiempo disponible en la agricultura y que no tienen forma de subsistir solamente del trabajo en esa actividad (que en México son aparentemente la gran mayoría), con frecuencia recurren a múltiples formas para obtener ingresos durante un corto periodo de tiempo. De ello resulta que los conceptos dicotómicos comúnmente empleados tales como el de agricultor-obrero, artesano-agricultor, agricultor-comerciante, pescador-agricultor, etcétera, a veces no manifiestan con precisión la verdadera condición del trabajador, en la cual se dan varias de estas categorías a la vez, dependiendo de las oportunidades que eventualmente se le presentan. Este parece ser el caso, sobre todo, de los campesinos sin tierra, de quienes realmente poco se conoce con respecto a sus patrones ocupacionales, salvo el que son, en gran medida, desocupados.

Esos elementos muestran sólo una parte de las dificultades implícitas que tiene el pasar de un nivel muy alto de generalidad como el que usualmente nos presentan los trabajos que en México tratan las actividades accesorias de los campesinos, a uno de mayor precisión en el que se determinarían su incidencia entre diferentes grupos de agricultores y los cambios que están ocurriendo, etcétera. De cualquier forma, la bibliografía disponible nos proporciona una

nómica y de población. Por lo común, en ellos sólo se registra la actividad principal de la población activa, con categorías de trabajadores demasiado generales y que frecuentemente no muestran ninguna coincidencia de una publicación a otra; de ahí que es difícil tratar con alguna precisión la incidencia que en conjunto tienen ciertas formas «mixtas» de ocupación, y la importancia que las diversas actividades económicas tienen como fuentes de subsistencia o de ingresos para un mismo grupo de trabajadores.

información importante, ya sea sobre las modalidades de la ocupación de los agricultores en algunas regiones del país investigadas sobre la base de encuestas, o sobre algunas de las actividades accesorias que la experiencia sugiere como las más típicas a los ojos de los investigadores. Adicionalmente se dispone de algunos estudios de carácter antropológico que tratan el caso de comunidades indígenas y que constituyen un valioso testimonio para conocer las formas no agrícolas de ocupación en este sector de la población rural.

II. *Los trabajadores a tiempo parcial en la agricultura: definición de esta categoría social*

En cierta forma puede considerarse que la gran mayoría de los campesinos son trabajadores a tiempo parcial en la agricultura, sobre todo cuando ésta, como en el caso de México, depende en alto grado de factores naturales que limitan el desempeño de labores agrícolas durante todo el año, y los pequeños agricultores cuentan con muy poco ganado y recursos propios que les permitan dedicar tiempo completo al trabajo agrícola. Esto cabe aún más para los miembros de la familia del campesino que por lo general cotidianamente participan en las labores menores de cuidado o cría del ganado, o del cultivo de la tierra, y no se incorporan de lleno al trabajo agrícola sino en la época de mayor actividad.

Pero en sentido estricto, en esta categoría social correspondería incluir únicamente a aquellos campesinos que además del cultivo de la tierra y las labores agropecuarias participan en otras actividades económicas como una fuente adicional del ingreso y lo hacen en forma permanente o recurrente. En esta situación, en la que influyen no sólo factores de orden climático-ecológico, sino también otros de tipo social y particularmente económico, se encuentran casi todos los agricultores que tienen acceso al usufructo de pequeñas parcelas con cuya explotación no pueden asegurar su subsistencia. Ello los inscribe en un proceso de proletarianización, o de integración a las clases sociales fundamentales de la sociedad capitalista,² cuyo desarrollo supone, por otra parte, la desaparición paulatina del campesinado.³ En esta

² Este fenómeno ha sido llamado por algunos autores marxistas clásicos y modernos «descampesinización».

³ Se habla de una *tendencia* que desde los más diversos enfoques teóricos ha sido observada por casi todos los autores que tratan el desarrollo económico y los cambios sociales que en él ocurren. Aquí, por desaparición paulatina del campesinado queremos dar a entender no solamente la reducción relativa y absoluta de quienes viven del usufructo de una pequeña parcela (e inclusive de quienes trabajan en la agricultura como asalariados), sino también los procesos internos que paralelamente a la expulsión de la población agrícola redundante condicionan que la explotación de la tierra se vaya

categoría cabría incluir además a los campesinos sin tierra, que siendo ya parte integral del proletariado rural, para subsistir se ven obligados a trabajar también en otras actividades económicas diferentes a la agricultura.

Hay otras clases y estratos rurales entre los cuales se podría encontrar que la agricultura es, en cierto modo, una actividad accesorio. Por ejemplo, dentro de este estrato comparativamente rico que, como dice Paul Baran,⁴ constituye una mezcla híbrida de campesino, comerciante y usurero —equivalente a los Kulaks rusos—, que emplean trabajo asalariado en considerables proporciones y se dedican al comercio y a prestar dinero, funcionando típicamente como «sanguijuelas» de sus respectivas aldeas. Lo mismo puede decirse de los grandes terratenientes que forman parte de la burguesía rural y que generalmente tienen capital invertido en otras ramas de la economía; pero evidentemente, en ninguno de estos dos casos se puede hablar de trabajadores, en la medida en que esos grupos sociales derivan sus ingresos esencialmente de la propiedad de la tierra o del capital, y de la explotación directa o indirecta de los campesinos.

En la diferenciación entre campesinos pobres y proletarios rurales por un lado y «kulaks», latifundistas y empresarios que tienen explotaciones agrícolas (la mayoría de los cuales ni siquiera vive en el campo sino en las ciudades) por el otro, se intenta básicamente poner énfasis en la naturaleza distinta de las fuentes de ingresos que reciben cada uno de esos sectores y clases sociales rurales. Pero de ninguna manera debe de considerarse que son los únicos. Entre tales extremos existen sectores como el que podríamos denominar de «cam-

transformando en una empresa sujeta a las leyes del desarrollo capitalista y en cuyas relaciones de producción se puedan observar con contornos o características cada vez mejor definidas a capitalistas (así sea en pequeño) por un lado, y a obreros agrícolas por el otro. Eso no significa, sin embargo, que la desaparición del campesinado se dé en un proceso «lineal» o perfectamente continuado, sin la permanencia o incluso la regresión a formas anacrónicas de producción. Kautsky basándose en las experiencias de algunos países europeos durante la segunda mitad del siglo XIX hacía la siguiente observación: "...en la agricultura la tendencia a la concentración de la propiedad no conduce a la eliminación total de la pequeña; más aún en el caso de que esta tendencia sea muy acentuada, genera un movimiento contrario, de modo que la tendencia a la concentración y la tendencia al fraccionamiento se alternan las dos tendencias pueden operar también simultáneamente: aumenta el número de las pequeñas explotaciones, cuyos propietarios comparecen en el mercado como proletarios, es decir, como vendedores de fuerza de trabajo, cuya propiedad fundiaria sólo tiene importancia fuera del campo de la producción mercantil, o sea en el campo de la producción para la satisfacción de las necesidades familiares". K. KAUTSKY, *La cuestión agraria*. Siglo Veintiuno Argentina Editores, 1974, p. 209.

⁴ PAUL A. BARAN, *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. México, 1964.

pesinos medios» que no obstante que contratan algunos jornaleros en forma estacional, su trabajo (y el de su familia) es muy importante en la valorización de la producción en sus explotaciones, y no son la renta de la tierra o las utilidades, el comercio o la usura, el origen fundamental de sus ingresos. Por ejemplo, el estrato formado por propietarios de entre 10 y 25 hectáreas de labor —y que para 1960 tenía en promedio un poco más de 15 hectáreas—, se puede decir que es usufructuado por pequeños agricultores que aunque con cierta frecuencia tienen ocupaciones accesorias no se ven obligados a recurrir a ellas como condición de supervivencia, sobre todo si disponen (como es bastante común) de tierras irrigadas y algún ganado que les permite trabajar durante todo el año; además, y esto es una condición *sine qua non*, viven de los ingresos que obtienen con su producción, que es de carácter esencialmente mercantil.⁵ La situación es diferente respecto al origen de los ingresos de los usufructuarios de predios mayores pero que aún no llegan a constituir verdaderos latifundios; para los grupos de propietarios que disponen de 50 y hasta 100 hectáreas de tierras de labor (que son catalogados frecuentemente en la terminología sociológica como «agricultores o propietarios medianos» y que desde el punto de vista legal todavía son considerados «pequeños propietarios» aun cuando sus tierras sean de riego), les resulta prácticamente indispensable la contratación de un número considerable de asalariados en la producción; y, si no disponen del suficiente capital para la explotación unitaria del predio, rentan una parte o bien la dan en aparcería. Por ello difícilmente pudiera considerárseles como trabajadores; además, generalmente llegan a contar con un considerable capital invertido en instalaciones, ganado, maquinaria y equipo, y no son poco frecuentes los casos de quienes alquilan su maquinaria y transportes, o prestan dinero y controlan la comercialización de los productos de los campesinos. Estos últimos serían precisamente el equivalente del kulak.

⁵ Cualquier intento de estratificación puede resultar artificioso si no se dispone de las suficientes características esenciales comunes entre los grupos que se pertenda estratificar; por ello, al disponer de insuficiente información nos limitamos a dar algunos ejemplos considerando la superficie de labor de la explotación agrícola como la característica más importante. Pero en muchos casos de más importancia que las dimensiones del predio lo son la calidad y la localización de las tierras, el monto del capital disponible y el tipo de cultivos que se producen. Así tenemos que, en ocasiones, superficies menores de 10 hectáreas irrigadas y cultivadas en forma intensiva pueden redituar altos ingresos, en tanto que la misma calidad de suelos y con superficies iguales o aun mayores, pero sin recursos para aprovecharlas intensivamente con producción agrícola y pecuaria, apenas permiten un ingreso bastante modesto cuando no uno de mera subsistencia. Ver por ejemplo el estudio microeconómico de Sergio Maturana e Ivan Restrepo, en *El azúcar: problema de México*. CDIA, México, 1970; capítulo v.

Los «campesinos medios», que por cierto no forman un grupo muy numeroso (pero que crece con rapidez), serían tal vez el único sector social donde, por antítesis, podríamos encontrar «agricultores o trabajadores agrícolas a tiempo completo», categoría que únicamente se da en el capitalismo, pues por lo general en las formas precapitalistas de producción el campesino nunca se dedica exclusivamente a la agricultura. En una forma de organización económica donde la división del trabajo está poco desarrollada, el campesino manufactura su vestido, prepara sus conservas y hasta sus bebidas, construye su casa (con ayuda de sus vecinos, fabrica sus muebles y aperos de labranza, participa en las obras de la comunidad, etcétera; pero a la vez que dispone de la suficiente superficie de tierra para alimentarse él y su familia, y aún para pagar un tributo, no requiere de trabajo adicional al de su parcela para asegurar su subsistencia; si acaso venderá en el mercado sus excedentes para procurarse algunos bienes que no puede producir. En cambio, la producción mercantil (de artesanías, materiales de construcción, etcétera), la maquila por cuenta de terceros y fundamentalmente la venta de su fuerza de trabajo en forma estacional o intermitente, sólo parecen hacerse típicas cuando las formas embrionarias del capitalismo y/o la plena vigencia de este sistema han penetrado y destruyen las formas tradicionales de vida del campesinado. Una de las expresiones más importantes de la influencia del modo de producción capitalista en la agricultura es, por supuesto, la incidencia del trabajo asalariado entre los campesinos, en tanto que otros tipos de ocupaciones accesorias tales como las ya referidas, (elaboración de artesanías y el trabajo a domicilio o la maquila), pueden revelar formas precapitalistas como la pequeña producción mercantil.

Hay otro aspecto relacionado con la condición social de los trabajadores a tiempo parcial en la agricultura que es importante señalar en tanto que afirmamos que una parte sustancial de ellos están inmersos en un proceso de proletarianización. Tal es el carácter de productor «independiente» que como poseedor de medios de producción algunas veces se adjudica a estos campesinos; sea por la necesidad de conseguir un trabajo asalariado, o sea por la de tener que producir alguna artesanía en el trabajo a domicilio, estos productores van perdiendo paulatinamente esa independencia. Aún los artesanos dependen —y esto se da en México cada vez en mayor escala— de los intermediarios que les dan materiales de trabajo, les proporcionan crédito a cuenta de la venta de sus productos, introducen nuevas técnicas y en última instancia conocen y dominan los canales de comercialización. Esa situación reduce a los campesinos-artesanos, lo mismo que a quienes recolectan y procesan en forma elemental algunos productos agrícolas o minerales, o a los campesinos que maquilan prendas de vestir, casi a la condición de asalariados.

Es por ello que en la mayoría de los casos la categoría de semi-proletarios sea más objetiva que la de agricultores o cualquier otra para denominar a toda la masa de pequeños campesinos que tienen actividades accesorias y también que parezca justo teóricamente considerarlos en el curso de un proceso de proletarización, ya que ni con su producción agrícola —que no les asegura siquiera la subsistencia—, ni con el trabajo accesorio en el que casi siempre están sujetos a una gran explotación directa o indirecta pueden ellos llegar a los estratos rurales medios, ya no digamos a la burguesía propiamente dicha. En cambio, conforme avanza el proceso de desarrollo capitalista en la agricultura y fuera de ella, el campesino, el artesano y todos los pequeños productores tienden a ser desplazados del mercado con su producción y se ven obligados a vender fundamentalmente su fuerza de trabajo. Si en algunos casos obreros fabriles que viven en las zonas rurales, obreros agrícolas o artesanos conservan un pequeño lote donde siembran maíz o una hortaliza, esto se da, más que por la rentabilidad de la explotación, por el hecho de que ésta constituye el último resquicio de su independencia como productores y por miserable que sea la producción obtenida la tienen más o menos asegurada.

III. *Agrupación de las explotaciones de los trabajadores a tiempo parcial en la agricultura*

Los trabajadores agrícolas a tiempo parcial en el sentido antes definido podrían ser encontrados entre los integrantes de tres grandes grupos sociales: a) los propietarios privados de pequeños predios agrícolas; b) los ejidatarios y, c) los campesinos sin tierra, que en su función agrícola son llamados «jornaleros» o peones de campo.⁶

a) Los agricultores propietarios de pequeños predios con tierras de labor, particularmente aquéllos que cultivan parcelas no mayores de 5 hectáreas (llamadas «minifundios»). Este estrato rural parece ser uno de los que mayor incidencia tiene en el desempeño de actividades accesorias no agrícolas, lo que posiblemente se explique en función del su *status* de propietarios, ya que a pesar de los precarios ingresos que obtienen de su parcela, que los obliga a buscar otras

⁶ La composición social del agro mexicano también se nutre por supuesto, de otros grupos, estando entre los más importantes: los campesinos arrendatarios; los «aparceros» que trabajan un predio ajeno y reparten el producto con el propietario; y, los comuneros o miembros de comunidades indígenas que trabajan las tierras de propiedad comunal. Pero estos grupos no son muy importantes en términos cuantitativos, y pueden ser asimilados tanto a las formas de la pequeña producción privada los dos primeros, y a la ejidal las comunidades indígenas, para no hacer más complicada la presentación de la estructura agraria.

fuentes de subsistencia, tal vez por cuestiones de prestigio dejan el trabajo a salario en la agricultura sólo como un último recurso.

Según los datos del último censo agrícola disponible (1960), los minifundios privados que integraban la mayor parte de las explotaciones agrícolas no ejidales (76.2 por ciento), sólo tenían una parte muy reducida de la superficie total disponible de tierras de labor (6.2 por ciento) y generaban únicamente el 5.7 por ciento del valor de la producción agrícola total (y el 6 por ciento en la producción agrícola, forestal y animal). No obstante ello, ocupaban parcialmente el trabajo de un 35 por ciento aproximadamente de la mano de obra agrícola (2.1 millones de personas considerando solamente al productor y los familiares que trabajaron sin retribución). De acuerdo con la estratificación CDIA-CIDA,⁷ estos predios en su mayoría formarían parte de los catalogados como de «infra-subsistencia», o en el mejor de los casos del estrato inmediato superior, los «subfamiliares», denominaciones recibidas por el hecho de estar abajo de los límites de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de acuerdo con niveles locales y dar ocupación permanente a una familia campesina «media». De acuerdo con el censo antes mencionado los minifundios privados tenían en términos generales estas otras características.

i) Una gran parte de ellos son menores de 3 hectáreas, (1.56 ha. por predio, en promedio; y una superficie sembrada de 1.13 ha.). Contaban con sólo 4.04 por ciento del capital total en la agricultura, incluyendo el valor de tierras, construcciones, instrumentos de producción, ganado, etcétera.

ii) Se trata en su mayoría de explotaciones de «temporal» o aleatorias, pues no cuentan con irrigación u otras condiciones naturales favorables que permitan más de una cosecha anual. Estaban irrigados 13.4 por ciento de los predios, abarcando una superficie del 10.7 por ciento de la correspondiente a este estrato de tenencia.

iii) En una buena parte de ellos se practican cultivos de subsistencia (maíz principalmente), utilizando la tierra en forma extensiva: de ahí que aún cuando los rendimientos por hectárea, son más altos que en los predios mayores, la producción total obtenida o su equivalente en valor son por lo general muy reducidos. La producción vendida alcanzaba dos tercios del valor de su producción agrícola, pero menos de la mitad si se incluye también la pecuaria.

iv) Se estimaba que estos predios ocupaban en promedio únicamente 61 días —hombre de trabajo anual, incluyendo al cultivo, el cuidado del ganado y la «administración».⁸ Pero además hay que

⁷ Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA) y Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Cf. CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*. FCE México, 1974, pp. 197 y s.

⁸ CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, pp. 324-325.

considerar que esos días-hombre se hallaban repartidos entre el trabajo del jefe del predio, los miembros de la familia, e inclusive, en algunos casos, entre trabajadores asalariados.

El minifundio tiene probablemente un origen bastante remoto que no tendría caso siquiera el abordar aquí. Sí cabe, en cambio, considerar sus tendencias actuales.

En general, se puede considerar a los años posteriores a la revolución de 1910-17 como la época de surgimiento del minifundio con los alcances y características antes vistas. En 1910, según nos dice un autor, el 96.9 por ciento de los jefes de las familias rurales no poseían tierra alguna.⁹ Por otro lado, el censo llevado a cabo ese año registró un número muy reducido de minifundistas (110 mil) que a su vez eran un 3.5 por ciento del total de los 3.1 millones de peones y jornaleros registrados; en cambio, predominaban formas de explotación de la tierra y de los campesinos de corte semi-feudal tales como la aparcería, en la que participaban un 53 por ciento de ellos. El resto eran peones y jornaleros que tal vez vivían únicamente del salario obtenido en las grandes haciendas que acaparaban casi toda la tierra o en los pocos ranchos de medianas dimensiones existentes.¹⁰

Después de la revolución, muchos latifundios se fragmentaron a través de la venta, con lo cual sus propietarios trataban de evitar ser expropiados por la aplicación de las leyes de reforma agraria que imponían ciertos límites a la propiedad fundiaria. Ciertamente que muchos de los latifundios sólo fueron fragmentados en forma simulada, adjudicándose una parte a parientes o a «presta-nombres»; pero también es un hecho que muchos hacendados vendieron (o inclusive abandonaron) sus tierra a manos de sus peones y empleados, siendo tal el origen de muchos minifundios y pequeñas explotaciones.

Ya para 1940, después de la etapa más importante e intensa del reparto agrario, los minifundios privados parecen haber tomado sus actuales dimensiones y características. En efecto, tanto el número de minifundios como la superficie de que disponen no ha variado en forma significativa, dándose solamente una ligera tendencia al aumento en esta última, y una disminución del número de predios después de 1950. Sin embargo, la evolución del minifundio no se puede apreciar cabalmente si no se considera en el marco de la evolución de la tenencia de la tierra en general.

Como se puede ver en los cuadros 2 y 3, entre 1940 y 1960 se da una ampliación de la tierra de labor disponible de cerca de 9

⁹ CARLOS TELLO, *La tenencia de la tierra en México*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México 1968, p. 11.

¹⁰ Las cifras son las dadas por M. MEJÍA en la obra *El problema del trabajo forzado en América Latina*, citado por MOISÉS T. DE LA PEÑA, *El pueblo y su tierra, mito y realidad de la reforma agraria*. Cuadernos Americanos, México, 1964, p. 168.

CUADRO 2

NÚMERO DE PREDIOS CON TIERRAS DE LABOR, POR ESTRATOS DE TENENCIA DE LA SUPERFICIE DE LABOR*

(Miles de predios)

Superficie de labor	1940	1950	1960
Hasta 5 Ha.	989.2	1 020.8	928.6
De 5.1 a 10 Ha.	71.3	88.0	95.2
De 10.1 a 25 Ha.	71.3	88.0	95.2
De 25.1 a 100 Ha.	57.6	72.1	103.0
De 100.1 a 400 Ha.	36.1	46.5	59.3
De más de 400 Ha.	6.6	7.6	13.7
Ejidotes	1.3	1.6	2.1
Ejidotes	14.5	17.4	18.3
Total	1 176.6	1 254.0	1 220.2

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, CENSOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y EJIDALES DE 1940, 1950 y 1960.

* Tierra de labor o arable es aquella que puede ser utilizable en el cultivo o explotación agrícola; excluye aquellas con cultivos permanentes tales como frutales, plantaciones y cactáceas.

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA DE LABOR, POR ESTRATOS DE TENENCIA DE LA SUPERFICIE DE LABOR

(Millones de hectáreas)

Superficie de labor	1940	1950	1960
Hasta 5 Ha.	1 260.8	1 504.4	1 460.7
De 5.1 a 10 Ha.	550.6	686.6	664.9
De 10.1 a 25 Ha.	959.3	1 208.5	1 581.3
De 25.1 a 100 Ha.	1 767.0	2 324.2	2 778.1
De 100.1 a 400 Ha.	1 144.1	1 391.2	2 216.6
De más de 400 Ha.	2 144.1	4 022.9	4 785.9
Ejidotes	7 045.2	8 790.9	10 329.5
Total	14 871.1	19 928.3	23 816.9

FUENTE: *Ibid.*, cuadro 3.

millones de hectáreas, de las cuales un 61.2 por ciento es registrado en las propiedades mayores de 5 hectáreas, un 36.7 por ciento en los ejidos y el resto (2.1 por ciento) en los minifundios privados. Ahora bien, la tendencia es hacia la persistencia de un elevado grado de concentración, ya que a pesar de un incremento considerable de la superficie disponible en los estratos medios de tenencia, la mayor parte de la tierra arable adicional se registra en los predios mayores de 100 hectáreas y particularmente en los mayores de 400 hectáreas, lo cual parece ciertamente lógico y natural en un proceso de crecimiento capitalista de la agricultura, del cual como veremos adelante, no escapan las formas de tenencia ejidal ni sus usufructuarios.

b) Los ejidatarios. Como se sabe, el ejido es una forma de tenencia de la tierra y de organización económica de carácter *sui generis*, que tiene sus antecedentes en las instituciones agrarias prehispánicas. Las comunidades agrarias indígenas que en alguna medida habían preservado la posesión de algunas tierras a pesar del coloniaje español y de la expansión del latifundio, durante el último cuarto del siglo pasado y principios de éste, con el gobierno del dictador Porfirio Díaz, acabaron por ser casi totalmente despojados de sus tierras. Con la reforma agraria posterior a la revolución de 1910, el reparto de tierras se organizó esencialmente en la forma de ejidos, y además se reconoció la propiedad de las comunidades indígenas sobre algunos territorios. La restitución de tierras a las comunidades, lo mismo que la formación de ejidos, respondían a un fin político: la exigencia de tierras por parte de los campesinos que habían luchado por ellas en la revolución; así como a un fin económico: fragmentar y hacer producir los latifundios cuya tierra estaba en gran parte improductiva. Por medio del reparto ejidal y la restitución a las comunidades agrarias una proporción importante de campesinos consiguió un medio de producción no enajenable (ya que ni los predios ejidales ni los comunales pueden venderse o hipotecarse, y hasta fecha reciente tampoco rentarse) que aparentemente tendería a librarlos de la condición de peones acasillados que previamente habían padecido y de la de proletarios agrícolas en las nuevas formas de producción que se gestaban. Durante algunos gobiernos (como el del presidente Cárdenas), inclusive se llegó a propiciar la colectivización; sin embargo, por las implicaciones políticas y económicas del sistema ejidal, los gobiernos posteriores casi siempre impusieron limitaciones a su fortalecimiento, dejándolo como un subsector integrado en gran parte por campesinos depauperados y que al lado de los minifundios privados sólo constituye un apéndice de las grandes explotaciones. La colectivización solamente se realizó en muy pocos ejidos; en el resto la explotación de la tierra se efectúa en pequeñas parcelas individuales (este es el mismo caso, en lo general, para las comunidades indígenas), cuyas condiciones no difieren mucho de las ya enunciadas para los minifundios privados. El número de ejidatarios que dis-

ponen de ínfimas superficies de tierra de labor, así como el de aquéllos que aún sin poseer parcelas ínfimas las tienen inferiores a las normas legales, abarca a una gran proporción de los ejidatarios (147 mil con 1 o menos hectáreas; 521 mil con menos de 4 hectáreas y alrededor de 613 mil con menos de 10 hectáreas; además, el fenómeno de pulverización ejidal ha mostrado una definida tendencia a acentuarse con el reparto masivo de predios demasiado pequeños.¹¹

Por otro lado aun cuando en los ejidos la superficie de tierra de labor por parcela individual es aparentemente mayor que en los minifundios privados, se debe de considerar que los ejidatarios que poseen una parcela y que la cultivaron, o sea aproximadamente 1 360 000 personas (esta cifra dada por el censo agrícola es considerablemente mayor a la del censo de población) forman menos del 40 por ciento de la mano de obra que participaba en la explotación de los predios ejidales, ya que el censo agrícola de 1960 da cuenta además de 1 350 000 miembros de la familia que trabajaron en los ejidos, y también registra 675 mil asalariados utilizados en ellos.

De hecho, entre las pocas ventajas económicas que parecen tener los ejidos sobre los minifundios privados están el que aquéllos cuentan con una superficie irrigada mayor y también con considerables extensiones de bosques y tierras de agostadero. Pero estas últimas, por carencia de recursos para su explotación por parte de los ejidatarios, frecuentemente son utilizadas por empresas e intermediarios, o por los grandes ganaderos, dejándole un ínfimo beneficio a sus poseedores. Inclusive, las tierras ejidales, por falta de instrumentos de producción o de crédito para su cultivo llegan también a ser rentadas en forma ilegal, mientras los ejidatarios trabajan en ellas como asalariados.

Es por esas condiciones que si bien en conjunto los ejidos parecen ser unidades económicas que proporcionan mejores posibilidades económicas a los campesinos que los minúsculos predios privados, ninguno de estos dos tipos de explotaciones se libran de formar parte del complejo minifundio-latifundio que caracteriza al sistema agrario de México, particularmente por lo que cabe a la mano de obra que proporcionan a las medianas y grandes explotaciones agrícolas y también a otras actividades económicas tanto en el medio rural como en las ciudades.

Según el estudio del CDIA, las parcelas ejidales ocupaban en promedio solamente unos 200 días-hombre al año,¹² pero en ellas el trabajo también se reparte entre el jefe de predio, los miembros de la familia y trabajadores asalariados. Por otro lado, el censo agrícola

¹¹ Consúltase por ejemplo MICHEL GUTELMAN, *Capitalismo y reforma agraria en México*. Editorial ERA, México, 1974.

¹² *Op. cit.*, p. 326.

indica que únicamente el 63.7 por ciento de las familias que trabajaron en las explotaciones ejidales cubrían más de la mitad de sus gastos con productos ejidales, y unos 535 mil ejidatarios tuvieron que trabajar fuera del ejido, como jornaleros agrícolas (71.8 por ciento), o en otras actividades u oficios (28.2 por ciento). Estos últimos datos, y los que proporciona una encuesta realizada en algunos ejidos parecen sugerir que los ejidatarios tenían menos propensión (o posibilidades) para trabajar en labores no agrícolas que los pequeños propietarios, y al parecer también que estaban en mejores condiciones para soportar el desempleo (ver cuadro 4).

c) Los jornaleros agrícolas. Este grupo de trabajadores integrado fundamentalmente por campesinos sin tierra (cerca de un 50 por ciento de la población ocupada en las actividades agropecuarias en 1960, pero cuyo número se ve estacionalmente incrementado por la incorporación al trabajo asalariado de pequeños propietarios, de indígenas miembros de las comunidades agrarias y de ejidatarios), son una mano de obra sumamente móvil en el sentido espacial y también ocupacionalmente. Se puede decir que una parte importante de ellos forman parte de un proletariado a la vez rural y urbano, en la medida en que sólo tienen su fuerza de trabajo para subsistir, y ocurren a emplearse en cualquier ocupación que les proporcione un salario o ingreso en el campo o en las ciudades. En general, los jornaleros forman la clase social más desposeída y explotada de la sociedad mexicana; casi no cuentan con ningún tipo de bienes, ni participan de servicios tales como la asistencia médica o la educación, etcétera, a los que otros grupos tienen algún acceso; y sus salarios, también por lo general, están abajo de los mínimos de subsistencia que el estado decreta, sin que cuenten con sindicatos u organizaciones que defiendan sus condiciones de trabajo. Con mucha frecuencia son los hijos de pequeños campesinos o ejidatarios cuyas tierras ya no resisten una mayor fragmentación y sus rendimientos son por completo insuficientes para alimentar y dar ocupación a una familia en crecimiento; son una mano de obra redundante en el predio familiar, pero que no encuentra ocupación en otras actividades sino en forma estacional o eventual. Una parte considerable de ellos efectúa grandes desplazamientos a través del país para cubrir la demanda de mano de obra en diferentes ciclos agrícolas, e incluso emigra (generalmente en forma temporal), a los Estados Unidos, donde se alquilan como «braceros» en la agricultura. Otros, durante el tiempo muerto en la agricultura de la región en que habitan, si no encuentran algún tipo de trabajo en el campo, se desplazan a las localidades urbanas en busca de cualquier empleo, engrosando generalmente las filas de los subocupados urbanos; si logran establecerse en las ciudades trasladan a sus familias a éstas, si no retornan al campo.

Se estimaba que entre 1950 a 1960 se había reducido el tiempo en el que ellos encontraban ocupación en la agricultura mexicana de

CUADRO 4

TIPOS DE OCUPACIONES EN UN GRUPO DE 589 PROPIETARIOS PRIVADOS Y EJIDATARIOS DE DIVERSOS ESTRATOS RURALES

	Propietarios privados (No.)	%	Ejidatarios (No.)	%
Total de explotaciones	244	100	345	100
Trabajaron en el predio	236	97	335	97
Trabajaron como jornaleros	16	6	80	23
Trabajaron en otras actividades	93	38	79	23
Estuvieron desocupados algún tiempo	131	54	252	73

FUENTE: Centro de Investigaciones Agrarias, ESTRUCTURA AGRARIA Y DESARROLLO AGRÍCOLA DE MÉXICO, p. 353.

CUADRO 5

PRINCIPALES ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS DE LOS CAMPESINOS EN CINCO ZONAS ESTUDIADAS

(Por cientos)

Actividades	Total	Laguna	Michoacán	Tlaxcala	Jalisco	Bajío
.. T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comercio	35.0	22.2	42.7	25.0	44.5	46.2
Servicios	12.5	18.5	12.8	8.3	—	—
Artesanías	8.2	14.8	6.0	8.3	—	—
Obrero industrial, minero, en cons- trucción o trans- portes	14.4	6.2	18.0	21.0	—	23.1
Maquillero agrícola	12.8	3.7	18.8	12.5	55.5	—
Industria de trans- formación en pe- queño	2.3	7.4	—	—	—	—
Profesionista	2.0	1.2	—	4.1	—	11.5
Otras	12.8	26.0	1.7	20.8	—	19.2
Número de casos	257	81	117	24	9	26

FUENTE: CDIA, *op. cit.*, p. 401.

194 a 100 días,¹³ y no es de extrañar que la sensible y «prematura» reducción de mano de obra en las actividades agropecuarias ocurrida entre 1960 y 1970, de 6.1 a 5.1 millones, (ver cuadro 1) haya sido principalmente a cuenta de este sector social, cuyos integrantes al no encontrar acceso a la ocupación rural ni urbana dentro del país, pueden haber emigrado ilegalmente en mayores proporciones y tal vez en forma más o menos definitiva a los EUA; pero también es posible que a causa de su gran «movilidad» no hayan sido registrados en el censo.

De esos tres grandes grupos de campesinos, que ocupaban tan sólo una reducida parte del tiempo disponible anual en el trabajo en su predio o en las actividades agrícolas, ¿cuántos participaban en otras actividades económicas?, y ¿qué tipo de labores desempeñaban?

Una encuesta cuya cobertura fue a nivel nacional, y que se realizó cubriendo una parte de los estados de la República durante 1964 y la otra durante 1965, revelaba que sólo un 33 por ciento de los jefes de familia dedicados a labores agropecuarias tenían más de un empleo.¹⁴ Sin embargo, lo reducido de la muestra (solamente 3.4 por ciento de las familias en el país fueron entrevistadas), así como las opiniones de quienes conocen muy de cerca los problemas de la agricultura y la ocupación en el campo mexicano, y los resultados de investigaciones regionales directas, nos hacen poner en duda la validez de esas cifras como expresión fiel de la incidencia de empleos adicionales a la ocupación principal entre los agricultores y asalariados rurales.

Un investigador de reconocida autoridad en las cuestiones agrícolas de México dice al respecto:

“No hay elementos censales para saber cuántos trabajadores agrícolas son de planta en 1960, cuántos viven principalmente del trabajo asalariado, de la agricultura y de otras actividades principales o secundarias. El censo de 1950, de 4.8 millones de agricultores cita sólo 45.6 mil que tienen a la agricultura como fuente secundaria de recursos o de actividades, lo cual es una irrealdad exagerada, pues no es aventurado estimar que más de la cuarta parte de quienes viven anclados en la agricultura o sea cosa de un millón y medio en 1960, tienen como principal fuente de recursos actividades ajenas a ésta, como el comercio, los transportes, la artesanía y el trabajo a salario en las obras públicas, en las ciudades y el bracerismo exterior... los tres cuartos restantes unos son asalariados rurales de planta o eventuales, y otros complementan de manera secundaria sus ingresos fuera de su parcela o pequeña propiedad en variedad de actividades

¹³ CDIA, *op. cit.*, p. 369.

¹⁴ Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Muestreo. *La población económicamente activa de México en junio de 1964 y abril de 1965*. México, octubre de 1964 y septiembre de 1965. Seis volúmenes.

agrícolas y no agrícolas. Quizá no más del 25 por ciento vive exclusivamente de la agricultura... Si (los campesinos) no tienen el auxilio de la riqueza ganadera para ocupar parte de sus ocios y asegurarse ingresos principales o complementarios, o alguna artesanía en la que labora toda la familia, o pequeño establecimiento comercial, ocupan parte de su tiempo en las actividades recolectoras, sea la caza, la pesca o la providente explotación de los recursos forestales, la elaboración de cal y otros materiales de construcción, la arriería, el comercio ambulante y sobre todas las cosas el trabajo a salario... (La oferta de lo que ellos producen es tan grande) que los precios se mantienen abatidos, de igual manera que los salarios, como no sea en las cortas temporadas de labores agrícolas... por ello la mujer y los niños tienen que cooperar en lo que esté a su alcance, y es frecuente que en aldeas y pueblos de cierta importancia sean mayores sus oportunidades que las del jefe de la familia”.¹⁵

En el trabajo del CDIA ya citado antes, que fue elaborado por un grupo de bien conocidos agrónomos, economistas y sociólogos, se establece lo siguiente a propósito de las actividades accesorias de los campesinos:

“El campesino minifundista —al igual que el trabajador marginal de las ciudades—, busca emplear su tiempo en cualquier ocupación que pueda rendirle algún beneficio, por mínimo que sea. Así, cuando no hay nada que hacer en su minifundio, puede trabajar como jornalero o aparcerero en la propiedad de algún vecino; puede cortar leña y hacer carbón o llevarla directamente al mercado; puede tallar fibra o tejer palma y venderla a los intermediarios que viven en las ciudades; puede incluso ausentarse durante algunas semanas o meses al año para cortar caña o pizcar café o trabajar en alguna obra pública en la región como una carretera o una presa; o puede buscar fortuna en la ciudad y volver a su pueblo a tiempo para preparar las tierras para la siembra. Estas diferentes actividades no son más que diferentes etapas de un solo estilo de vida, de un solo ciclo anual. Al ser interrogados al respecto, los campesinos tienen dificultad para recordar las diversas actividades a que se dedicaron, y sobre todo, el tiempo que dedicaron a ellas durante el último año. La encuesta realizada entre casi novecientos jefes de predios en siete zonas del país demostró que más del 40 por ciento de los campesinos se dedican a actividades económicas fuera de su predio. De éstos más de la tercera parte son también jornaleros y casi la mitad se dedica a otras actividades no agrícolas ya sea las artesanías, el comercio o los servicios... Interrogados acerca de los ingresos obtenidos, en actividades no agrícolas complementarias, la tercera parte de ellos declaró que aquéllos eran mayores que los percibidos por el trabajo en la agricultura, en tanto que para casi la mitad de los cam-

¹⁵ MOISÉS T. DE LA PEÑA, *op. cit.*, pp. 168 y 179.

pesinos dichos ingresos son menores de los que provienen de los trabajos agrícolas... Los propietarios son los que con mayor frecuencia obtienen de sus actividades no agrícolas ingresos superiores a los agrícolas. Generalmente se trata de propietarios multifamiliares¹⁶ que también se dedican al comercio o los transportes. En cambio, menos de la tercera parte de los ejidatarios que se dedican a actividades no agrícolas obtienen de ellas ingresos superiores a los derivados de su parcela¹⁷.

En el mismo estudio se establecen las diferencias sustanciales que existen en algunas de las actividades no agrícolas predominantes entre los campesinos de las diferentes regiones investigadas. En una región del estado de Michoacán habitada por indígenas y mestizos con una vieja tradición artesanal, la principal actividad es la fabricación de artesanías de madera. En otros lugares del centro del país (como la zona de El Bajío y el estado de Tlaxcala) densamente poblados y cercanos a zonas industriales o centros urbanos, los campesinos encuentran trabajo temporal como obreros en los servicios e inclusive en la industria (ver cuadro 5); hay otras zonas donde existen muy pocas oportunidades de trabajo no agrícola para los campesinos, en las que sólo se encuentran actividades accesorias que pudiésemos llamar «típicas», como pequeñísimas tiendas que sólo venden unos cuantos productos, trabajos que tienen demanda local en todos los pequeños pueblos o ejidos, tales como la sastrería, la carpintería, etcétera, a los que los campesinos dedican parte de su tiempo.¹⁸

Sobre la influencia que ejercen ciertos caracteres étnicos y las tradiciones culturales en las actividades accesorias de los agricultores, los antropólogos nos ofrecen una interesante evidencia basada en el estudio de las comunidades indígenas. En estas sociedades, como se ha mencionado antes, la especialización es reducida en función del carácter de subsistencia bastante acentuado que tiene la economía de los indígenas y la relativamente reducida diversificación de bienes que utilizan, muchos de los cuales los produce la propia familia. Sin embargo, las necesidades del intercambio para la obtención de algunos bienes, los ha llevado a elaborar ciertos productos o artesanías muy diferentes en cada región y cuya producción data de la época precortesiana o de la época colonial. Se dan los casos de pueblos especializados en actividades como la herrería, la producción de lacas, objetos de cobre y tejidos de palma, en lugares que carecen de hierro, cobre, palma y otras materias primas necesarias para

¹⁶ En la terminología propuesta por el Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola aquí utilizada, los predios multifamiliares son aquéllos que requieren el trabajo de más de cuatro hombres-año en su explotación. (Nota del autor).

¹⁷ CDIA, *op. cit.*, pp. 399-400.

¹⁸ *Op. cit.*, p. 400.

el desarrollo de las actividades mencionadas, lo que no sólo se explica por factores económicos sino también por la permanencia de tradiciones culturales de esos pueblos, que en otras épocas estuvieron establecidos en regiones donde sí existían esos materiales, y han conservado sus habilidades por más de trescientos años.¹⁹

Por otro lado, muchas de las formas de la ocupación no agrícola de los campesinos indígenas son similares a las de los agricultores mestizos; aquéllos, por el peso que ejerce el crecimiento demográfico sobre los precarios recursos de la comunidad, y la influencia del desarrollo del mercado y la producción capitalistas, se han visto sujetos primero a un proceso de «destribalización» en el que adquieren crecientes lazos fuera de su comunidad y después a uno de semiproletarización, al recurrir a la búsqueda de un salario para complementar su economía durante la época en que no trabajan en su parcela; este proceso llega a concluir en el de su proletarización completa, cuando ya dependen para subsistir del salario únicamente. Entre las actividades que realizan como asalariados están el trabajo en las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas; en las plantaciones (de café o cacao, etcétera); en los ejidos que producen mercancías como el algodón, el tabaco, o el henequén, etcétera; en los ingenios, como cortadores de caña; en las obras pública o en trabajos de construcción en sus propios pueblos; en algunas industrias tradicionales rezagadas como las de hilados y tejidos, y hasta en algunas industrias de tipo moderno que no obstante que en general ocupan la mano de obra de los mestizos, mejor adaptada a la producción fabril, al establecerse en regiones donde ésta resulta insuficiente recurren al empleo de la mano de obra indígena.²⁰

IV. Consideraciones sobre las características generales de los trabajadores agrícolas a tiempo parcial

El proceso de proletarización, o de desvinculación de la tierra que necesariamente sufre el campesinado como una clase social de transición, reviste características muy diversas, entre las que están precisamente las de las actividades no agrícolas que se ven forzados a realizar los pequeños agricultores para subsistir o mejorar sus niveles de vida. Esas características parecen depender esencialmente de las modalidades que adopta el tránsito de los modos precapitalistas de producción a las modernas formas de producción capitalista en las que

¹⁹ GONZALO AGUIRRE BELTRÁN Y RICARDO POZAS ARCINIEGA, "Instituciones Indígenas en el México Actual". *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. VI, México, 1954, pp. 171-269.

²⁰ RICARDO POZAS A, E ISABEL H. DE POZAS, *Los indios en las clases sociales de México*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1974.

la producción tiende a una creciente socialización, y el productor individual es desplazado y absorbido por grandes unidades económicas altamente tecnificadas y que hacen redundante el trabajo de los pequeños productores, particularmente de los pequeños campesinos y artesanos que no pueden competir con la producción en gran escala y son paulatinamente absorbidos como obreros en las empresas agrícolas e industriales o en los servicios urbanos.

En la sociedad capitalista, las formas que adopta la proletarianización del campesinado están directamente relacionadas con el ritmo y las modalidades de la acumulación de capital y con la formación del ejército industrial de reserva. En algunos países europeos (el ejemplo clásico es Inglaterra), la proletarianización del campesinado previa a la fase de intenso desarrollo industrial se realizó en forma de una violenta y compulsiva desposesión de las tierras a los pequeños agricultores a través de políticas de cercamientos y acaparamientos de tierras y desalojos, lo que en México también se utilizó —en el siglo pasado— como medio para poner en la circulación capitalista a las tierras y a la mano de obra indígena. Sin embargo, como dice M. Dobb,²¹ este procedimiento, para generar un ensanchamiento del proletariado, no fue ni es el único que ha sido utilizado; en diferentes circunstancias también se ha echado mano de la política de propiciar o favorecer la tendencia a la diferenciación económica que existe en la mayoría de las comunidades de pequeños productores, y de dejar sentadas las bases institucionales que propician una creciente desigualdad y que convierten al pequeño productor en proletario. Ésta parece ser la finalidad (o en última instancia los resultados objetivos) de la política agraria utilizada en México después de la revolución democrático-burguesa de 1910-17, y particularmente después de 1940. Pero también hay otros aspectos de importancia fundamental que contribuyen a explicar las características generales que adopta el proceso de crecimiento del proletariado y en especial las formas que adoptan las actividades no agrícolas de los campesinos.

En los países comúnmente llamados subdesarrollados, que generalmente han sido integrados al sistema capitalista y a la división internacional del trabajo a través del coloniaje y de la penetración del capital monopolista extranjero, el proceso de acumulación de capital ha sido muy lento (debido al gran desperdicio que hacen las clases dominantes de excedente económico y a la «fuga» de éste al extranjero a través de los consorcios internacionales), y con modalidades que difieren sustancialmente del capitalismo clásico. En aquellos países la producción industrial ha sufrido un proceso de monopolización «prematura», y el desarrollo de sus fuerzas productivas es en extremo desigual. Se observan en ellos las formas más modernas

²¹ MAURICE DOBB, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo Veintiuno Editores, España, Argentina, 1973.

de producción en ramas de rápido crecimiento, en empresas (generalmente extranjeras) que operan en condiciones de oferta oligopólica para satisfacer una demanda relativamente reducida de los estratos más altos de la población; por otro lado están las industrias tradicionales, que producen los bienes de consumo básico con técnicas anticuadas y muy baja productividad, y que siendo las que proporcionan el mayor volumen de ocupación, su demanda de mano de obra no se amplía por el estado de estancamiento en que se encuentran. Además se podría hablar del enorme peso que generalmente tienen los talleres artesanales en la ocupación «industrial», y en el otro extremo, de la carencia de una industria básica que produzca los bienes de producción que se requieren. Una situación análoga a la de la industria es fácilmente observable en la agricultura, con grandes unidades productivas altamente tecnificadas que producen cultivos comerciales y ocupan relativamente poca mano de obra, dada la alta composición orgánica del capital utilizada en la producción, al lado de infinidad de predios que producen en las condiciones más primitivas los cultivos básicos de demanda popular o bien los de mera subsistencia de los agricultores. Eso es sólo un ejemplo de las enormes desigualdades que en el plano económico (que a su vez se refleja en el social), se dan en el capitalismo subdesarrollado y que influyen directa e indirectamente en los patrones ocupacionales. Por otra parte, al capitalismo del subdesarrollo le ha tocado afrontar singularmente la primera fase de la transición demográfica (caracterizada por la súbita caída de las tasas de mortalidad), debida a la introducción de modernas técnicas sanitarias en gran escala que la medicina de nuestros días hace posible.

En conjunto, esos factores (y otros que no se han mencionado, tales como el efecto de la importación de equipos que utilizan relativamente poca mano de obra), han provocado una sobrepoblación relativa de enormes dimensiones cuya integración al proceso capitalista de producción resulta sumamente lenta y accidentada. De ahí la magnitud de fenómenos como el subempleo rural y urbano que llegan a revestir proporciones mucho mayores que la del simple desempleo o desocupación total,²² y de ahí también, que la población

²² Un estudio reciente sobre las condiciones del empleo en México, basado en información censal planteaba que 5.8 millones de trabajadores (44.8 por ciento de la PEA total, en 1970) estaban subocupados, fundándose en el hecho de que recibían ingresos inferiores a los salarios mínimos regionales (equivalentes a los mínimos de subsistencia) decretados por el estado. De ese total 60 por ciento eran trabajadores ligados a las actividades agropecuarias; 14.4 por ciento a los servicios; 10 por ciento a la industria de transformación y el 6.4 al comercio. Por otro lado la proporción de desempleados ascendía a 3.8 por ciento de la población económicamente activa. Aunque el indicador de los bajos ingresos, comúnmente usado para medir el subempleo o desocupación «disfrazada» (como en el caso del estudio que referimos) no es satis-

CUADRO 6

OCUPACIONES DE LOS JEFES DEL PREDIO EN SIETE ZONAS DEL PAÍS

Forma de tenencia	Que trabajan solamente su predio		Que trabajan también como: en ocupaciones no agrícolas					
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Ejidatarios	540	100	334	61	114	21.1	92	17.1
Propietarios	299	100	164	54	18	6.0	117	39.1

FUENTE: CDIA, *op. cit.*, p. 399.

CUADRO 7

INGRESOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS SEGÚN DECLARACIONES DE LOS JEFES DE PREDIO EN SIETE ZONAS DEL PAÍS

	No. total de productores		Los ingresos de actividades no agrícolas respecto a las agrícolas son:		
	No.	%	Mayores %	Iguals %	Menores %
Ejidatarios	92	100	30.4	19.6	48.9
Propietarios	117	100	38.5	17.1	44.4

FUENTE: CDIA, *op. cit.*, p. 400.

agrícola que no puede vivir solamente de la agricultura, pero que no es absorbida por la industria u otras actividades urbanas modernas, adopte múltiples formas parasitarias de subsistencia (como el pequeño comercio, y el comercio ambulante, o servicios tales como el cuidado de automóviles, etcétera que tienen una enorme proliferación, al grado de producir una verdadera deformación o hipertrofia en la estructura ocupacional del país al aumentar enormemente la relación de empleos improductivos respecto a los productivos); o que grandes núcleos rurales se mantengan subsistiendo de la producción de bienes tecnológicamente desplazados (como son muchas artesanías, o en el caso más dramático que es la recolección y procesamiento de fibras duras tales como el ixtle de lechuguilla y el henequén en regiones desérticas o semidesérticas) y que les producen ínfimos ingresos como retribución a un enorme trabajo y sacrificio.

En el mejor de los casos, los campesinos semiproletarios que viven cerca de las áreas urbanas complementan sus ingresos con actividades más útiles desde el punto de vista social y también son mejor remunerados por el dominio de algún oficio, en el trabajo a domicilio, etcétera. Pero estos casos, como el de los afortunados que consiguen empleo eventual o más o menos permanente en la industria mientras la familia se encarga del predio familiar, son pocos; y generalmente debido a la gran oferta de mano de obra poco calificada trabajan en condiciones de superexplotación.

Esa situación que expresa por una parte las profundas contradicciones del capitalismo subdesarrollado —ya que la producción alcanza ritmos elevados de crecimiento en el marco de una también creciente miseria, desigualdad social y desperdicio de recursos—, y por la otra su debilidad para extender el régimen de explotación del trabajo asalariado a mayor velocidad y a formas superiores como la mediana y gran industria, han llevado al estado a adoptar medidas de intervención económica que hasta cierto punto fueron desconocidas en las primeras fases de desarrollo industrial del capitalismo. En la economía subdesarrollada el estado ha tenido que substituir la acción de los capitalistas privados en múltiples esferas, ha jugado un papel activo y muy importante en el rompimiento y transformación de las formas precapitalistas de producción, en la ampliación del mercado interno, en la acumulación de capital y en la organización de la producción. Esto se manifiesta por supuesto en todos los terrenos de la producción y de la distribución, sea a través de la política

factorio para tal efecto, sobre todo cuando, como sucede en México, existe una gran oferta excedente de mano de obra que obstruye alzas en el salario real y facilita una superexplotación, la magnitud del fenómeno de los ingresos por abajo de los de subsistencia demuestra las grandes limitaciones que impone la demanda sobre la oferta de mano de obra en las condiciones presentes de la acumulación de capital.

económica o más directamente a través de la ampliación de las esferas de acción del capital estatal y de sus fusiones con el privado que llegan a afectar a sectores enteros de la economía. Pero una vez sentado lo anterior, sin lo cual no se tendría un panorama más o menos cabal de la naturaleza y funcionamiento de la economía subdesarrollada, importa saber ahora cómo la acción «supletoria» al capital privado por parte del estado está influyendo en el proceso de proletarización del campesinado y en las formas que adoptan sus actividades accesorias. Es importante desde luego la intervención directa del estado en la creación de complejos industriales en zonas rurales, donde se aprovechan recursos naturales, etcétera, o bien simplemente en los programas de descentralización industrial, o desarrollo regional, que en los últimos años han sido un aspecto importante de la política económica de los gobiernos mexicanos; en estos casos, alrededor de las industrias se tienden a conservar pequeñas explotaciones agrícolas que generalmente son mal atendidas por sus propietarios ligados al trabajo de la industria como su ocupación principal; pero esos focos de desarrollo industrial constituyen verdaderos lunares dentro del contexto del campo mexicano y —tal como se ha visto previamente—, quienes pueden caer en la categoría de obrero-campesino son relativamente pocos. Para atacar el problema del desempleo rural masivo más bien se han estado ejecutando programas de creación de pequeñas industrias sobre una base cooperativa —en los ejidos principalmente—; o, a través del financiamiento y creación de canales de comercialización paralelos a los de los intermediarios tradicionales, el estado ha promovido el desarrollo de la producción artesanal y algunas otras formas de trabajo a domicilio entre los grupos de campesinos más desamparados. Con esto se ha tratado de frenar el éxodo rural que, en las proporciones actuales y con las limitaciones tan grandes de absorción de esa población rural excedentaria en las actividades urbanas, pueden llegar a poner en peligro la estabilidad de todo el sistema. Por otra parte, en el marco más ortodoxo de la política de desarrollo, se han puesto en práctica programas muy intensos de construcción de obras públicas en las áreas rurales, particularmente de carreteras y obras de irrigación que efectivamente llegan a ser una importante (pero sólo temporal) fuente de ocupaciones accesorias e ingresos entre núcleos considerables de la población rural. Ahora bien, cabe decir que mientras algunas formas de la acción del estado dentro de la economía rural tratan y efectivamente tienden a retardar la proletarización del campesinado y el éxodo a las ciudades (tales como la creación de agro-industrias ejidales, etcétera, o en la promoción de las artesanías y el trabajo a domicilio), otras aceleran el proceso. En el caso de estas últimas estarían los programas de obras públicas en carreteras y presas e canales, que si bien de primera instancia pueden llegar a dar beneficios a núcleos campesinos (y no siempre lo hacen), son seguidas por una profundización de:

a) la división del trabajo, con su secuela de mercaderías que debido a la creación de poder de compra y el acceso facilitado llegan a los lugares más apartados; y la salida de los productos agrícolas o artesanales, etcétera, y de los propios campesinos en busca de empleo en otras regiones ahora más fácilmente comunicadas; y

b) las relaciones capitalistas de producción, que se extienden a núcleos de productores en donde éstas eran inexistentes o poco desarrolladas, ya que caminos y presas aumentan el valor de las tierras y provocan su consiguiente acaparamiento por empresarios agrícolas y/o latifundistas, etcétera.

En el caso de la promoción de artesanías o en el trabajo a domicilio, la proletarización puede retardarse, mas no evitarse por largo tiempo. La enorme y hasta brutal competencia a que están sometidos los artesanos de las áreas rurales (no solamente entre ellos mismos por la gran producción de artesanías que compiten en los mercados, sino por el propio desarrollo industrial que indefectiblemente tiende a desplazarlos hasta en sus propias líneas de producción, las cuales se van organizando en mayor escala cada vez) hace ver lo limitado y hasta utópico que puede resultar una política tal para contrarrestar el desempleo y la miseria rurales.

Se ve pues, que en el caso del capitalismo subdesarrollado todos los caminos parecen conducir a una situación de semi-proletarización entre grandes masas de campesinos, en la que éstos tienden a permanecer en un estado latente entre el subempleo en la agricultura y el subempleo fuera de ella, y que los condena en su mayoría a ser sujetos de una super explotación cuando tienen la «fortuna» de encontrar empleo, o bien a echar mano de formas parasitarias de subsistencia.

Las limitadas posibilidades de integración al sistema moderno de producción que ofrece el capitalismo subdesarrollado, y que propician la aparición en gran escala tanto de las formas parasitarias de subsistencia como de superexplotación, ha llevado a algunos sociólogos latinoamericanos a acuñar el concepto de «marginalidad social» para designar a los núcleos de población que no pueden ser asimilados por la economía capitalista (y que generalmente son de origen campesino, y particularmente indígena); con relación a lo anterior se ha planteado que una gran parte del conjunto de trabajadores subempleados, que no encuentran ocupación o una fuente de ingresos más o menos estable ni en la agricultura, ni en la industria o los servicios integrarían una superpoblación relativa de naturaleza un tanto diferente a la del ejército industrial de reserva en el capitalismo clásico o en el capitalismo monopolista. Sin entrar aquí a la polémica de si esa afirmación es justa o no, o de si esa masa de campesinos depauperados y semiproletarios es funcional para el sistema o no lo es (y si representa un obstáculo o una condición para el desarrollo de la producción capitalista tal como lo

discuten algunos sociólogos y economistas), los hechos antes enunciados sirven para demostrar algunas características que parecen diferenciar las formas no agrícolas de producción entre los campesinos (como un aspecto de su tránsito a otras clases sociales) en economías como la de México, respecto a los patrones observables en países que por la vía capitalista o socialista han alcanzado un mayor desarrollo económico, y que han asimilado a la población campesina excedente en condiciones más definidas y estables, en las que sí se pueden utilizar con propiedad categorías tales como la del agricultor-obrero, agricultor-artesano, etcétera, que ahí tienen una connotación precisa y expresan fenómenos que tienen un alto grado de generalidad.

CUADRO 8

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL,
POR OCUPACIÓN PRINCIPAL¹

(Miles de personas y porcentajes)

Actividades	1940	%	1960	%	1970	%
PEA total	6 114	100.0	11 253	100.0	12 955	100.0
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3 855	63.1	6 084	54.1	5 104	39.4
Minería y petróleo	109	1.8	141	1.3	180	1.4
Industria ²	809	13.2	1 999	17.8	2 793	21.6
Servicios ³	1 159	19.0	2 947	26.2	4 131	31.9
Comercio	(555)	(9.1)	(1 072)	(9.5)	(1 197)	(9.2)
No clasificadas	182	2.9	82	0.7	747	5.8

FUENTE: Dirección General de Estadística, VI, VIII y IX CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN.

¹ Queda incluida la población de 12 años o más empleada, y los desempleados, según la ocupación principal que tenían.

² Incluye manufacturas, construcción, electricidad y gas.

³ Incluye comercio, transportes, gobierno, finanzas y todas las actividades comúnmente denominadas servicios: educación, servicios profesionales, turismo, etc.